

8.1. Justificación de los indicadores propuestos

Los resultados que obtuvieron en su momento los estudios de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Electrónica Industrial, desde su implantación en la Universidad de Alcalá y posteriormente, desde el curso 2010-11, el Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial son muy positivos, como queda reflejado en distintos indicadores estadísticos. Sin duda, uno de los elementos de mayor influencia en el éxito del programa formativo es la elevada integración de nuestros alumnos en el mercado laboral, incluso antes de finalizar los estudios.

Así, para el caso del Grado en Electrónica y Automática Industrial, los indicadores arrojan en el curso 2016/17 una tasa de eficiencia con un promedio de 80,7%, con un promedio en la tasa de abandono de 23,4%. Mientras, el valor medio de la tasa de graduación ha sido del 34,6%. Estos datos quedan refrendados por la información recogida en los informes del Comité Interno y del Comité Externo resultados del proceso de autoevaluación que, impulsado desde la ANECA y coordinado por nuestra Universidad, ha ejecutado la Dirección de la Escuela Politécnica Superior.

Teniendo en cuenta la relación entre dicha titulación y el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales objeto de verificación, especialmente en los cursos iniciales y el hecho de que las notas de acceso se prevén similares, permiten estimar unos indicadores para el nuevo Grado equivalentes a los resultados reales de la titulación ya existente que nos sirve de referencia. A esto se han de sumar los frutos que en cuanto a calidad se derivarán de los procesos de autoevaluación sobre la calidad de las titulaciones de Grado y de Máster que recientemente se han ejecutado, identificando fortalezas y debilidades del programa formativo actual y permitiendo al adopción de mejoras.

De esta forma, se prevé tras la implantación del grado propuesto, y considerando los alumnos de tiempo completo, se prevén los siguientes valores:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse). Se fija su valor umbral en el 75%.
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior). Se fija su valor umbral en el 25%.
- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada). Se fija su valor umbral en el 35 %.